En el pueblo de Sollet á diez y siete de Abril de mil novecientos diez: Siendo la hora de las once, y hallandose reunidos en la Casa Consistorial los Sres Concejales anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Coll y Saladrigas se abrió la sesion ordinaria de este dia leyendose por mí el Secretario el acta de la anterior que fué aprobada.

Dióse cuenta de una instancia suscrita por don Juan Blanch y otros vecinos de la calle de la Estacion denunciando que de la casa que habita Don Manuel Fábregas y que es propiedad de Don Salvador Blay sita en dicha calle de la Estacion, tiene salida por la parte de atras todas las aguas sucias que se acumulan en la misma y además las que van mezcladas materias fecales por carecer dicha finca de los depósitos necesarios para recogerlas, produciendo como es consiguiente un hedor peligroso para la salud pública é insoportable á causa de que dichas aguas quedan estancadas en el camino que existe detras de las casas de la referida calle. Enterado el Ayuntamiento acuerda que dicha instancia pase á la Junta de Sanidad.

A continuacion el Sr. Camps y Campe manifestó que habiendo finido el plazo de exposicion al público del plano de la nueva calle paralela á la línea del ferro-carril de 16 m. 2. y ct., procedia empezar su urbanizacion y continuar primeramente la clvaca que debe empalmar con el canalillo de desagüe que actualmente existe adosado á la casa de Don Juan Soler cuya clvaca debe ser construida por el Ayuntamiento. Puesto á deliberacion este particular acordó este Ayuntº como resultado de la misma, que se cons-

haya por su cuenta y por el maestro albañil del Ayuntamiento el trozo de cloaca que le corresponde, ó sea desde el empalme con el citado canalillo en el ángulo de la pared de cerca del huerto ó corral de Don Juan Soler, hasta la esquina ó ángulo que forma la otra pared construida por Don Octavio Lecante, siendo de cuenta de este la continuación del resto de la cloaca hasta la terminación del terraplen que debe construirse y tendrá su limite á la línea de las dos casas por el edificadas. Seguidamente el Sr. Presidente dió cuenta de un escrito que le dirige Don Sebastian Mayol Maestro albañil, pidiendole que se inspeccionen las obras de la cloaca que se está construyendo en la calle de Barcelona para que se proceda en forma legal á su continuación; y que de no hacerse así se verá en la precisión de hacerlo público. El Sr. Presidente lamentare de la forma incorrecta en que dicho Sr. Mayol se le dirige, máxime cuando cree que en nada se ha faltado á las condiciones impuestas para la construcción de la cloaca, pues si alguna variación existe entre la misma y el plano se ha hecho de comun acuerdo con la Comisión, y mas bien favorecen la obra que la perjudican segun puede verse. Que el comunicante no dice en su escrito las faltas que puede haber notado en la construcción de la cloaca, y es sensible que en público vaya propagando que dicha obra no se ajusta al plano en beneficio del contratista y en perjuicio de los demas que tomaron parte en el concurso, siendo así que como ya ha manifestado el coste de la variación introducida en la cloaca, es superior al que hubiera ocasionado segun el plano. El Sr. Vocal de la Comisión, dijo que efectivamente, el

DIPUTACION DEL CONSEJO DE PROVINCIAL BARCELONA

empezare la obra se notó una pequeña deficiencia por falta de material, que fué despues suplida, y consistió en que no se revestia de cemento Portland las paredes de la alcantarilla, pero que esta desde luego, reune todas las condiciones exigidas en el plano mejorandolo en algunas de ellas.

El Sr. Campos manifestó, que habiendo el Ayuntamiento delegado todas sus facultades en la comision, si esta estima bien hechas las modificaciones que se han llevado á cabo, debe la corporacion aprobarlas, y asi se acordó. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion, de que certifico:

Francisco Cull — Francisco Parcerisa

Francisco Rigau — Juan Rosa

Enrique Vegay — José Madurga

Ramón Campos — Federico Ros

Enrique Rojas Secretario.

En el pueblo de Hostalets á los veinte y cuatro de Abril de mil novecientos diez: siendo las trece de la mañana se reunieron en la Casa consistorial los Sres del Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Cull y Saladrigas, y abierta la sesion ordinaria de este dia se dió lectura por mi el Secretario del acta de la anterior que fué aprobada.

Enseguida el Sr Presidente puso en conocimiento de la Corporacion que la Junta local de primera